

No Renuncian los Magistrados de Corte Suprema de Justicia

Unicamente cuatro Ministros de Estado no han renunciado de sus cargos.

Cómo informamos en otro lugar de esta edición, ayer al mediodía presentaron su renuncia a la Junta de Gobierno, cinco de los Ministros que el 31 suscribieron un documento dirigido al Ejército; varios subsecretarios y algunos presidentes de entes autónomos.

Los ministros que no han renunciado son el de Justicia, Dr. Luis Nelson Segovia; el de Hacienda, Dr. Ernesto Arbizú Mata; el de Defensa, coronel José Guillermo García; el del Interior, Dr. Carlos Manuel Castro Garay, de quien se dijo que se encuentra fuera del país y el de Economía, Ing. Manuel Hinds.

Además no han renunciado de

sus cargos los Secretarios de Casa Presidencial, como el Privado, Dr. Mario Claros, el Particular, Dr. Juan Sifontes, el de Información, mayor y licenciado Alvaro Salazar Brenes. Entre los presidentes ejecutivos de entes autónomos que no han renunciado se encuentran los del FIGAPE, de Fedecredito, del Fondo Social para la Vivienda, del INPEP, del Seguro Social y otros.

Al parecer, algunos de los mencionados no están de acuerdo con los planteamientos de los renunciantes, por diversas razones.

Además no han renunciado ni el Subsecretario de Salud, Dr. y teniente coronel Rodolfo Grón y el de Obras Públicas, Ing. Jorge Alberto Morales Guillén.

Ley Sobre INCAFE Parecida a la Legislación Nicaragüense

"La Ley del Instituto Nacional del Café, redactada por los asesores económicos de la Junta Revolucionaria para nuestro país, no es más que una copia textual de idéntica ley promulgada por el gobierno sandinista en septiembre del año pasado", declara el señor José Chicas Torres en carta enviada a esta redacción.

A continuación, nuestro informante expresa que "como muestra de la incapacidad de le-

gislar de acuerdo a nuestras necesidades, a nuestra idiosincrasia, véase el artículo 4 del Capítulo I de Disposiciones Fundamentales de "nuestro" proyecto que dice textualmente: "Domicilio, Oficinas, Agentes e Instalaciones. Artículo 4.-El Instituto tendrá su domicilio y oficinas principales en el Distrito de San Salvador". En Nicaragua, la capital es el Distrito Nacional. En El Salvador, su capital es la

—Favor pase a la página 23.

Sin Definirse la Fecha de Inicio de Clases en el País

Tentativamente, el 18 de febrero se inician las clases para los Bachilleratos Diversificados del país. Los estudiantes de Educación Básica (que comprende desde educación parvularia a 9º grado) aún no tienen definido cuándo comienzan el periodo escolar.

El licenciado Tito Livio López, Director General de Educación, dijo que mientras no lleguen los nuevos titulares de ese ramo no se puede definir cuándo se ini-

cian las clases para el año de 1980.

Indicó que acerca de la nueva política que se iba a implantar este año no se sabe si los nuevos funcionarios que nombren estarán de acuerdo en continuarla o cambiarla. Por tal razón, no podía adelantar nada en concreto.

Dijo que los aspirantes a los bachilleratos diversificados del país pueden llenar los formula-

—Favor pase a la página 41.



EMPLEADOS CESANTES.— Más de 24 empleados de la alcaldía de Cajuetepeque han quedado cesantes en sus trabajos por acuerdo del concejo, presidido por el señor José Alejandro Herrera, alcalde municipal, según correogramas recibidos por los perjudicados en sus propios hogares, el primero de enero. Piden la inmediata intervención de las autoridades.

Reestructuración General del Gabinete de Gobierno

La Junta Revolucionaria de Gobierno anunció ayer tarde una reestructuración general del Gabinete y de los Presidentes de todos los entes autónomos.

La noticia fue confirmada por una fuente oficial, al hacerse las consultas para EL DIARIO DE HOY.

Los cambios implican además las renuncias voluntarias que interpusieron los ministros que no habían suscrito el pronunciamiento de los ministros del PDC y del UDN, que el treinta y uno habían puesto un ultimátum a la Junta. Esto podría dar lugar a la confirmación de sus cargos de algunos colaboradores del gobierno, dijeron las fuentes consultadas.

Se señaló que con ello se pretende darle salida a la crisis ministerial surgida desde el treinta y uno del mes pasado, cuando algunos ministros afiliados a partidos políticos determinados acusaron de "derechización" a la Fuerza Armada.

Ayer mismo se esperaba la juramentación de algunos ministros, ya que los nuevos nombramientos podrían dar lugar a a-

trasos en los sueldos de los empleados del gobierno, por cuanto, la Corte de Cuentas debe reconocer las firmas para los pagos correspondientes. Los pagos se inician prácticamente el ocho de enero.

Además, el gobierno tiene compromisos internacionales como la reunión de Ministros de Agricultura a partir del siete, en México, en donde se tratará el problema de la Roya del Café,

y El Salvador, hasta ayer tarde, no tenía titulares de ese ramo.

EXONERACION

El doctor Jorge Eduardo Tenorio, Presidente de la Corte de Cuentas de la República, solicitó ayer a la Junta Revolucionaria de Gobierno la exoneración de dicho cargo. El texto de la nota

—Favor pase a la página 22.

Renuncian de la Junta Ungo y Mayorga Quirós

El Dr. Guillermo Manuel Ungo y el Ing. Román Mayorga Quirós, renunciaron ayer como miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno, en actitud solidaria con los miembros del Gabinete y los presidentes de entes autónomos, que al mediodía habían actuado en esa misma forma.

El texto de la renuncia de ambos funcionarios dice:

AL PUEBLO SALVADOREÑO Y A LA FUERZA ARMADA:

El acto insurreccional de la Fuerza Armada del 15 de octubre de 1979 generó la formación de una alianza de la institución

armada, como factor real de poder político, con diferentes organizaciones y sectores, sobre la base de la Proclama emitida ese mismo día. En esa forma, los representantes del Movimiento Militar aceptaron el 17 de octubre de 1979 nuestra inclusión en la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Aceptamos el llamado a formar parte de dicha Junta porque creímos nuestro deber contribuir todo lo que nos fuera posible al logro de los objetivos señalados en la Proclama.

El pronunciamiento de la Juventud Militar y la presencia de

—Favor pase a la página 23.

Nuevo Pacto Pluralista Sería Salida a Crisis Dice Alcalde

Un nuevo pacto político pluralista, mucho más claro y definido, en el cual se especifiquen las reglas del juego para que todos conozcan los alcances de los cambios que se van a hacer en el nuevo gobierno, puede ser la salida de la crisis que vive el país, declara el licenciado Julio Adolfo Rey Prendes, Alcalde de San Salvador.

Lo anterior lo manifestó al comentar los planteamientos que presentaron unos ministros y subsecretarios de Estado y otros funcionarios a la Fuerza Armada y la respuesta que dio a conocer el Consejo Permanente de las Fuerzas Armadas, COPEFA. Esta situación, dijo, es una crisis de gabinete, de proceso.

Dijo estar muy optimista por la posición del COPEFA pues ha

demostrado que no ha dado ningún paso atrás, sino al contrario, dio un paso hacia adelante al definir que esa institución es antitlogárquica.

Manifestó que la carta de los funcionarios de estado y la respuesta del COPEFA dejan bien claro por qué este gobierno no funciona. Deja bien clara la falta de uniformidad, cohesión en todas las acciones del gobierno, asentó.

Comentó que la actitud tomada por los ministros y subsecretarios en otros tiempos hubiera sido motivo de capturas, destierros, etc. Hoy, la acción la han tomado como sucedería en cualquier país democrático.

Destacó el alcalde Rey Prendes que tienen que ser los políti-

—Favor pase a la página 31.



ROBO EN JOYERIA.— A más de 20,000 colones ascienden las pérdidas del robo de que fue víctima la señora Catalina Castro de Otero. Los ladrones se introdujeron ayer en la madrugada a su negocio en la Plaza 14 de Julio. Los ladrones también trataron de introducirse a otro negocio que está al lado y quisieron desmontar la chapa de la puerta pero no lo lograron.